

RESOLUCIÓN 48/2025

VISTO:

El 203° aniversario de la creación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el próximo 6 de septiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, fundado el 6 de septiembre de 1822, es la primera institución bancaria de Hispanoamérica, surgida como herramienta indispensable para acompañar el desarrollo económico, productivo y social de nuestra Provincia y del país;

Que, a lo largo de sus más de dos siglos de historia ha sabido adaptarse a los cambios políticos, económicos y tecnológicos, manteniendo siempre su carácter de banca pública al servicio de la comunidad, con el firme objetivo de promover la producción, fortalecer las economías regionales y brindar inclusión financiera a millones de bonaerenses;

Que, el Banco Provincia no solo ha sido protagonista de la vida económica de la Nación, sino también de la vida cotidiana de los pueblos, siendo parte de su identidad, de su historia social y cultural, acompañando con créditos, ahorros, servicios y asistencia a las familias trabajadoras, a los comerciantes, a las PyMES y a los productores rurales;

Que, en el marco de este 203° aniversario corresponde poner en valor, además de la relevancia institucional de la entidad, el compromiso humano y profesional de quienes día a día le dan vida a la institución: sus trabajadoras y trabajadores, cuyo esfuerzo y vocación de servicio sostienen la confianza de la comunidad

Que, en particular, la Sucursal Ranchos del Banco Provincia de Buenos Aires constituye un ejemplo palpable de ese compromiso, ya que, en una comunidad pequeña, donde todos se conocen, sus empleados y empleadas no solo cumplen con sus tareas profesionales, sino que lo hacen con calidez, amabilidad, cercanía y una profunda empatía hacia cada vecino y vecina;

Que, la gestión afectuosa, expeditiva y comprometida de las trabajadoras y trabajadores de la sucursal Ranchos, con nombres y rostros que forman parte de la vida cotidiana de la comunidad, con cada integrante del equipo, ha forjado un vínculo de confianza y respeto que trasciende lo meramente bancario y se convierte en un verdadero servicio humano y social;

Que, el reconocimiento a su tarea significa también destacar el valor del capital humano como pilar fundamental de una institución pública, especialmente

en una localidad como Ranchos, donde el Banco Provincia es más que un banco: es un espacio de encuentro, de cercanía y de acompañamiento;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1°: Expresar el más cálido reconocimiento y felicitación al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco de su 203° aniversario, a celebrarse el 6 de septiembre de 2025, destacando su histórica trayectoria como primera banca pública de Hispanoamérica y su invaluable aporte al desarrollo económico y social de nuestra Provincia.-----

ARTÍCULO 2°: Hacer llegar un especial reconocimiento a la Sucursal Ranchos del Banco de la Provincia de Buenos Aires y a todo su personal, por su compromiso, amabilidad, responsabilidad y entrega cotidiana, que hacen de su gestión un servicio esencial para la comunidad, valorado y querido por todos los vecinos.-----


ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la presente Resolución al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Sucursal Ranchos y a cada uno de sus empleados y empleadas, como testimonio de gratitud y reconocimiento.-----

ARTÍCULO 4°: Regístrese, Comuníquese a quienes corresponda y Archívese.-

Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Paz, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre del año 2025.-



FLORENCIA BUSTAMANTE
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz



Dra. ANA CLARA ALVAREZ
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

GENERAL PAZ